

Una idea de humanismo, democracia y libertad (*)

Joaquín Miras Albarrán

Rescatar la idea de Europa para oponerla a los que sólo piensan en ella como un enorme mercado. Recuperar sus valores esenciales ante los intentos de atarlo todo al servicio de los grandes intereses del capitalismo. Volver a la idea inicial de Europa: eso es lo que propone aquí Joaquín Miras en un recorrido por el pasado y el presente del continente.

Europa no fue nunca antes en la historia el nombre atribuido a una región integrada de comercio y mercado, ni a una entidad política, ni a una unidad religiosa. En origen, y durante muchos siglos, la palabra Europa no poseyó otro sentido que el propio de una denominación geográfica, con un significado tan descriptivo y anodino como el de los demás nombres propios de un Atlas; era entonces, además, un nombre al que a penas se recurría.

Ahora bien, en el sentido muy especial en el que una determinada tradición intelectual constituida por el pensamiento humanista, cívico-político, ha usado dicho término como denominación durante los últimos doscientos cincuenta años, la palabra Europa es algo distinto y algo más que el nombre de un territorio geográfico continental o la denominación del conjunto de poblaciones, culturas y creencias comprendidas en ese territorio, o una región organizada por un mercado.

Europa es el nombre del que se dota, a fines del siglo XVII, una tradición cultural, la tradición democrático republicana de la Antigüedad clásica grecolatina, rescatada, restaurada y transmitida por el Huma-

* Este documento ha sido extraído de la revista El Viejo Topo, nº. 219, abril,2006

nismo cívico, laico y republicanista, con el fin de designar un proyecto cívico de convivencia y ciudadanía.

El nombre de Europa deja de ser un nombre propio geográfico convencional para adquirir un sentido político filosófico análogo al que hoy le damos durante la segunda mitad del siglo XVII. Durante ese siglo, los poderes despóticos de los estados absolutistas y de las diversas iglesias cristianas —católicos y protestantes— precipitaron a las sociedades de un territorio geográfico denominado hasta entonces “la Cristiandad” en un torbellino de guerras, esfuerzo económico para la guerra, violencia represora y persecuciones y asesinatos en masa contra todo aquel que declarase ideas y creencias diferentes a las del represor.

Muy atrás había quedado el corto periodo en el que la Reforma albergó un ala izquierda, popular y emancipatoria. Los taboritas seguidores de Jan Hus, los campesinos seguidores de Tomás Münzer, habían sido exterminados a sangre y fuego por las fuerzas coaligadas constituidas por los príncipes y por aquellos otros dirigentes reformadores que luego construirían las nuevas instituciones eclesiásticas, tan fanáticas como las anteriores.

Estas sañudas guerras ideológicas, emprendidas desde las instituciones políticas y religiosas, a la vez que desde las mismas sociedades civiles, y sus secuelas correspondientes —impuestos nuevos para financiar las guerras, precipitadas migraciones en masa, abandono de los campos, saqueos, destrucción de viviendas y enseres de trabajo, hambre, miseria y enfermedades— exterminaron una gran parte de la población de los territorios en guerra. Los muertos en los países que fueron campo de batalla llegaron a ser la tercera parte de la población. La guerra extenuó y colapsó las economías de los diversos estados contendientes, y deslegitimó y debilitó a los propios poderes políticos y religiosos. Éstos tuvieron que acabar firmando en 1648 la paz de Westfalia que sellaba la nueva correlación de poder generada, a la vez que daba fin a la que se conoce en los libros de historia como la Guerra de los treinta años; nombre sin comentarios. No sería esta, con todo, la última guerra religiosa del siglo XVII.

La cifra de víctimas nos permite juzgar la magnitud de la calamidad producida por las guerras de religión durante el siglo XVII. Ni las guerras napoleónicas, ni la Primera Guerra Mundial, ni la Segunda Guerra Mundial produjeron un número de víctimas que fuese equivalente a la tercera parte de las poblaciones de los territorios directamente afectados por la guerra.

Las consecuencias catastróficas de estas guerras ideológicas y la deslegitimación de las ideologías religiosas que las habían promovido, auspiciaron el resurgir y la rehabilitación social del pensamiento cívico humanístico, que había sido puesto en situación de debilidad y silencio defensivo por las persecuciones de las diversas inquisiciones.

Esta tradición de pensamiento expresó la situación de crisis espiritual en que se hallaban esas sociedades y articuló una alternativa de proyecto de sociedad como respuesta al orden social, aristocrático y religioso, que había generado esta situación.

Frente al fanatismo ejercido por las diversas religiones cristianas, se defendía la tolerancia, la libertad de conciencia y el uso de la razón, la cual debía ser cultivada, iluminada, ilustrada. Este último elemento intelectual, desarrollado en polémica con el pensamiento religioso, fue precisamente el que acabó por dar el nombre propio al humanismo de ese periodo: la Ilustración.

Frente a la existencia de poderes que podían dictar a las sociedades organizadas qué debía ser considerado como bien público, la idea de que ninguna institución debía poder estar por encima del poder político público: de la res pública.

Frente al control de la res pública por poderes absolutos feudales, la propuesta de que los destinos de la res pública, que garantizaba el bien común, debían depender de la ciudadanía.

Las guerras habían hecho comprender a los humanistas ilustrados que para bien y para mal el destino de una serie de estados hasta entonces denominados la Cristiandad, estaba solidariamente vinculado; se aferraron a la idea de la internacionalidad: el cosmopolitismo.

Frente a la amarga experiencia de la guerra entre los estados del propio ámbito geográfico, y como medio para evitar la guerra, crearon el proyecto de la República cosmopolita que los integrara a todos, y dieron un nombre a ese nuevo proyecto político filosófico y republicano liberador: Europa.

Aparición del europeísmo

El europeísmo era la forma de conciencia política concreta que adoptaba el proyecto cosmopolita en su lucha por superar y encontrar alternativas contra los poderes políticos y religiosos existentes, despóticos y absolutistas.

Nacía el proyecto político cultural, laico, emancipatorio, de Europa, en contra del otro anterior, la Cristiandad, que entraba en decadencia.

Para corroborar que Europa era un proyecto cultural político y que esta idea no es una construcción intelectual posterior a la época referida, nada mejor que una cita. Escribe Montesquieu:

“La mayor parte de los pueblos de Europa están aún gobernados por las costumbres. Pero si, por un largo abuso de poder, o mediante una gran conquista, el despotismo se estableciese en un lugar determinado, no habría costumbres ni clima que resistieran. En esta bella parte del mundo la naturaleza humana sufriría, al menos por algún tiempo, los insultos que tiene que sufrir en las tres restantes”.⁽¹⁾

El actual debate ideológico sobre Europa está siendo completamente dominado por los poderes político-económicos más reaccionarios de Europa, la plutocracia capitalista europea, que en su nueva ofensiva está nuevamente consiguiendo refeudalizar el mundo económico, destruyendo todo tipo de control de la res pública sobre las finanzas, los mercados y las empresas. Estas fuerzas desarrollan también una potente lucha cuyo objetivo es hacer olvidar la historia emancipatoria que dio lugar al proyecto ilustrado europeo. En consecuencia, auspician y promocionan a las instituciones ideológicas y culturales más conser-

¹ Montesquieu, Del espíritu de las leyes, Alianza, M., 2003, p. 167

vadoras, cuando no simplemente reaccionarias, las cuales llevan ya años urdiendo un pasado ficticio para Europa y, dentro de esta “revisión historiográfica”, tratando de encontrarle raíces cristianas a Europa.

En este sentido se trata de presentar al Sacro Imperio Romano Germánico, desde Carlomagno, como un proyecto humanístico protoeuropeo, y se hace particular hincapié en el proyecto del emperador Carlos durante el siglo XVI.

Tan sólo dos datos al respecto: la pretensión política de su Sacra, Católica, Cesárea, Majestad Imperial era un proyecto de integración de las diversas noblezas aristocrático feudales de la Cristiandad. Era, por lo tanto, un proyecto Nobiliario: no basado en la ciudadanía y en la igualdad de derechos y libertades; no era un proyecto republicano, sino aristocrático feudal. Y era un proyecto de regimentación del orbe según la concepción y las creencias cristianas: con exclusión de cualquier otro tipo de creencias, que eran perseguidas, y con el explícito fin de enfrentarse a sangre y fuego, y sin cuartel con el Islam, a cuyos creyentes, también europeos, se negaba el pan y la sal. Y el mismo destino le estaba deparado a todos aquellos individuos que adoptaran posiciones individuales, según su conciencia, en asuntos de la religión y de su doctrina para el mundo, fuesen creyentes cristianos, deístas o ateos.

Nada que ver, por lo tanto, con el proyecto humanista ilustrado, al que el mismo humanismo denominó Europa.

Es de justicia añadir que muchos de los defensores de las ideas emancipatorias humanísticas, ilustradas, fueron personas creyentes que, por supuesto a título individual, y haciendo uso de la libertad de conciencia defendida por el humanismo ilustrado, combatieron por el proyecto de la libertad. Además de los nombres antes citados, recordemos, a título de ejemplo, al deísta Rousseau o al cristiano Kant.

El legado ático

El alarde de hegemonía intelectual desarrollado actualmente por las fuerzas conservadoras nos ha obligado a comenzar nuestra defensa de

la verdad, esto es, de las verdaderas señas de identidad del proyecto humanístico y emancipador denominado Europa, remitiéndonos al siglo XVII –y toda obligación implica subordinación. Pero la tradición intelectual que a partir del siglo XVII se autodenominó “europea” como rechazo a los poderes políticos y religiosos constituidos, y en defensa de la laicidad, la tradición humanístico-ilustrada, tiene un origen anterior.

Ese origen de la tradición republicano-democrática se encuentra en las ideas de esos textos político-filosóficos rescatados y revividos por el Humanismo. El origen principal de los textos de esta tradición era la Atenas de los siglos V y IV antes de nuestra Era: el legado de la tradición ática.

En la ciudad de Atenas, durante el siglo V antes de nuestra Era, los pobres se enfrentaron con las clases dominantes en lucha política abierta. En esa lucha, los diversos sectores sociales de pobres, desde los trabajadores manuales asalariados a los artesanos y pequeños tenderos, y los campesinos se autoconstituyeron como nuevo sujeto político, se aliaron con pequeños propietarios acomodados e impusieron su poder: el poder del nuevo sujeto voluntariamente construido, denominado *Demos*, el poder de la democracia.

La palabra *Demos*, literalmente, “Pueblo”, era sinónimo de “pobres” –aporoí–, de multitud de poca calidad –plézos–; plebe, diríamos hoy día. Y fue el *Demos*, es decir, el pueblo pobre, el que mediante la práctica política se autocreó como sujeto social, se autodeterminó y se instituyó en poder y en fuerza creadora de una nueva cultura, creando la Democracia.

La tradición clásica, cuya recuperación desde los albores de la Modernidad es lo que constituye el Humanismo, es, en primer lugar, el legado escrito resultante de la cultura creada por el *Demos* ateniense en su praxis.

La democracia, es decir, el gobierno de los pobres, no era un régimen político representativo. La soberanía era poseída y ejercida por el pueblo, es decir, por la totalidad de los ciudadanos, que deliberaba y promulgaba las leyes. Por ello obedecer las leyes era considerado un acto

de libertad. El desideratum del demos llevado a la práctica era “mandar y obedecer por turno”.

La asamblea soberana, constituida por la totalidad de los ciudadanos, era la ekklesía. Además existían un determinado número de magistraturas, todas ellas elegidas según los métodos propios de la democracia: en primer lugar, el sorteo, en segundo lugar, las elecciones.

El fin de la vida en común, o vida política, era el buen vivir y la Felicidad.

La Felicidad no podía ser alcanzada sino en Libertad. La buena vida entendida como libertad era la idea principal del Demos, tal como se lee en Aristóteles. La Libertad era entendida de forma estricta como completa carencia y exención de obligación, de supeditación, de sujeción o de obediencia a la voluntad de otro hombre: no tener dueño, no tener señor; en la traducción latina, no tener dominus (despotés, griego), no ser dominado. No tener obligaciones respecto de otro individuo no significaba no tener obligaciones respecto de la Ley; la Ley podía interferir las decisiones de un ciudadano, pero no era dominación, pues era el resultado de la deliberación pública de todos los ciudadanos, que eran quienes la promulgaban en verdad, y no como ficción simbólica. Se consideraba que un individuo estaba dominado en cuanto tenía dependencias económicas respecto de otro más rico; entonces, el individuo dejaba de ser propiedad de sí mismo para pasar a ser propiedad ajena a sí mismo: un ser ajeno a sí mismo; según la terminología romana, *allieni iuris*: ser enajenado. Por ello la polis republicano-democrática velaba por la libertad de sus ciudadanos, comenzando por la libertad material o económica.

Tal era la cultura de la democracia, y tal fue el legado que nos entregó.

En el ínterin, durante los siglos que median hasta la contemporaneidad, la tradición se mantuvo gracias al esfuerzo de los humanistas, que desde el Trecento italiano se esforzaron por recuperar el legado. Las ciudades libres italianas aplicaron las ideas de la tradición republicana, y en ese caldo de cultivo aparece la obra de Maquiavelo. La Escuela de Salamanca reelaboraría y difundiría la tradición, adecuándola a la

lucha contra las nuevas plagas liberticidas: el estado absolutista y la esclavitud colonial, etc.

La democracia jacobina. Robespierre y el demos de la contemporaneidad

Como ya hemos escrito, el legado clásico, compuesto por los textos helénicos y por los escritos republicanos romanos que continúan esta tradición, fue rescatado por el Humanismo y tuvo un floreciente resurgir durante el siglo XVIII con la Ilustración. El republicanismo es la tradición de pensamiento que se confronta con el Despotismo durante este siglo, y es el pensamiento a mano de los revolucionarios durante la Revolución Francesa a través de diversos autores de la época; por sólo citar algunos: Montesquieu, Rousseau, Mably, Morelli. Estos y otros pensadores habían reflexionado sobre los problemas de la sociedad de su época, y habían inspirado sus alternativas y elaboraciones intelectuales en esta tradición; habían recibido la tradición y la habían reinterpretado desde su mundo concreto, desarrollándola de forma creativa.

La Revolución Francesa estalla movilizand o a la mayoría de la sociedad contra el absolutismo y la nobleza, contra el despotismo del Antiguo Régimen. Pero apenas iniciado el proceso, se produjo de forma acelerada una escisión en el bloque revolucionario. Por una parte estaban los grandes propietarios capitalistas de tierras, los grandes comerciantes de cereales y demás productos agrícolas, los grandes comerciantes ultramarinos, relacionados con las colonias y el tráfico de esclavos, que poseían ya un proyecto propio elaborado por los “filósofos economistas” o “fisiócratas”, y que postulaban el capitalismo como alternativa de organización social. Por la otra los trabajadores manuales, artesanos, obreros, pequeños comerciantes, los pequeños intelectuales y el campesinado, que observaban con gran consternación y sin alternativas la evolución, para ellos insospechada, de los acontecimientos. Casi la totalidad de los diputados elegidos eran partidarios del proyecto plutocrático, y tan sólo un pequeño puñado de diputados defendía las posiciones de los pobres. A su cabeza, Robespierre.

Las leyes económicas que se promulgaron fueron contestadas de forma enérgica por la multitud. Las masas se insurreccionaron contra la liberación del comercio de bienes de primera necesidad: contra el acaparamiento monopolístico y las demás prácticas capitalistas que provocaban el desabastecimiento, la carestía y la hambruna.

Ante la combatividad que la plebe pobre desarrollaba frente al nuevo intento liberalizador del comercio y de las trabas impuestas a la libre posesión de bienes, el nuevo poder revolucionario no dudó en promulgar, ya en fecha muy temprana, el Estado de Excepción, y en usar las tropas para ametrallar a las masas que protestaban. Durante 1790 la derecha burguesa impuso la práctica eliminación de los derechos políticos de los pobres: se instauró la diferenciación entre ciudadanos “activos” y “pasivos”. Para ser ciudadanos activos se debía pagar una determinada cantidad mínima de impuestos. Sólo los primeros podrían ejercer el derecho de elección de diputados y postularse a sí mismos como diputados.

Frente a esta situación, las masas urbanas y campesinas fueron paulatinamente organizando su alternativa, y, entre los intelectuales, surgió un nuevo grupo orgánico de esta nueva lucha. El dirigente más prominente fue Robespierre, que encabezó a la izquierda jacobina: la Montaña.

El Jacobinismo extendió la ciudadanía y los derechos políticos plenos a la totalidad de los varones, incluyendo a todos los pobres. El conjunto de la población se autoconstituía en demos soberano o poder soberano de la sociedad y se instauraba la primera República democrática de la contemporaneidad. El nuevo poder político democrático no se vertebraba en torno a una burocracia estable, con una esporádica participación de la ciudadanía, sino en torno a instituciones de poder político que garantizan la actividad política estable del demos, también denominado por Robespierre el “proletariado”, que abarca las nueve décimas partes de la población.

En consecuencia, la ciudadanización de todos los pobres llevaba aparejada, en el proyecto jacobino de Robespierre, la distribución de la riqueza, pues, según el ideario republicano clásico no era posible

que un individuo fuese ciudadano si no tenía independencia económica. Se trataba, en consecuencia, de expropiar a la aristocracia del dinero, tal como había hecho dos mil doscientos años antes el demos ateniense. Había comenzado la contemporaneidad.

El ideal cosmopolita de república universal fue nuevamente enarbola-do, lo mismo que el proyecto ilustrado de una Europa de pueblos li-bres y federados.

La experiencia democrática jacobina impulsada por los *montagnards* fue derrotada, y los partidarios de la misma fueron perseguidos y ex-terminados. Pero el legado de la democracia, recuperado por la plebe, permanecería en la memoria viva de la población pobre europea. La plebe, excluida del poder y dominada durante tantos siglos, desde en-tonces, trataría una y otra vez, de constituirse en agente organizado activo y de protagonizar la política. El proletariado trataría de consti-tuirse en “clase”.

Durante la contemporaneidad, la palabra democracia se convertiría en sinónimo de comunismo y radicalismo tanto en las filas de la derecha como para el proletariado. A mediados del siglo XIX escribía Engels: “*La democracia de hoy en día es el comunismo. (...) La democracia se ha convertido en principio proletario, en principio de las masas. Es posible que las masas tengan mayor o menor claridad acerca de éste, el único significado correcto de la democracia, pero para todos radica en la democracia, cuando menos, la oscura sensación de la igualdad de derechos sociales. Al calcular las huestes comunistas se pueden contar tranquilamente también a las masas democráticas.*”⁽²⁾

La democracia sería el fantasma que recorrería “Europa” durante todo el siglo XIX, albergando en su ideario la propuesta de una Europa libre y fraterna.

² Federico Engels “La fiesta de las naciones (1846) en Carlos Marx y Federico Engels Obras de Marx y Engels, Ed Crítica, , B. 1978, vol. 6, p. 564

Europa en el siglo XX. La liquidación de la democracia antifascista

La historia de la Europa capitalista, como consecuencia de los demonios desencadenados por la clase dirigente, ha sido, durante la primera mitad del siglo XX, una historia de guerra, horror, destrucción y muerte. Dos guerras mundiales con efectos devastadores arrasaron Europa, y la persecución contra las libertades y contra el intento de la plebe por constituirse en poder político y rescatar la política del secuestro en que la tenían las clases dominantes adquirió en ese periodo una saña, crueldad y sistematicidad inusitadas.

Las fuerzas populares replicaron ante tanta barbarie, una y otra vez: la revolución rusa, la revolución alemana, la revolución italiana, la húngara; surgieron nuevos poderes políticos democráticos, la república alemana de Weimar, de Austria, de Checoslovaquia, la IIª República española, etc., todas ellas repúblicas vitales, es decir, regímenes políticos cuyas instituciones eran un medio para que la ciudadanía organizada en movimiento, esto es, la democracia, protagonizara la vida pública, la política, y a través de ella, la vida social. Frente a ellas, la plutocracia capitalista desencadenó el nazifascismo.

Es imprescindible hacer referencia al penúltimo episodio de la lucha democrática europea hasta el presente, y a su derrota: nos referimos al movimiento democrático antifascista, pues sin tener en cuenta este importante acontecimiento histórico no resulta comprensible la situación presente. Como sabemos, tras la avalancha nazifascista, las masas populares respondieron organizando como defensa un nuevo movimiento democrático, unitario, que pugnaba por agrupar a la clase obrera, escindida en diversas corrientes (socialistas, comunistas, anarquistas), a las clases medias urbanas, a la intelectualidad y a los pequeños campesinos. El proyecto planteaba la exigencia de la democracia deliberativa de masas, esto es, la intervención directa de la plebe en la política.

Si bien su desarrollo tuvo muchas dificultades al comienzo, como consecuencia de la represión y del nacionalismo, sin embargo, conforme avanzaba la barbarie nazifascista, y luego, a medida que se

desarrollaba la Segunda Guerra Mundial con sus efectos devastadores, las ideas y principios defendidos por los miles de promotores del proyecto fueron calando y extendiéndose como la única esperanza. El anticapitalismo inherente a todo movimiento democrático se hizo más nítido y firme en una Europa que sabía que el gran capital había sido el promotor y valedor de la barbarie, máxime cuando, además, la devastación de la guerra hizo desaparecer la economía capitalista —e incluso, la economía en sí misma.

A finales de la Segunda Guerra Mundial una gran esperanza se extendía por Europa. Tanto sufrimiento no iba a ser en vano; la plebe sabía que era posible, que era preciso establecer un nuevo orden, una nueva sociedad, basada en el compromiso activo, militante o cívico, de todos, en pro de la democracia y los derechos civiles, en pro de la paz y en contra del capitalismo. Una democracia, en suma, verdaderamente participativa —deliberativa— y popular; verdaderamente anticapitalista —democrática—. En ella arraigaba un nuevo proyecto actualizado de república cosmopolita europea, que pusiera fin a las discordias intestinas europeas, y de un nuevo orden mundial, basado en la igualdad y la solidaridad.

Esta es la esperanza que, a título de ejemplo, inspira una película como *El Gran Dictador*, en cuya escena final Charlot pronuncia un discurso que fue considerado en su época el gran discurso orgánico de la democracia antifascista.

El “Gran Secreto” es que las potencias militares triunfantes decidieron llegar a un acuerdo. El Gran Consenso: Yalta y Postdam. Las potencias capitalistas y la URSS pactaron el reparto de Europa. La Europa occidental volvería a la economía capitalista con el apoyo financiero de los Estados Unidos. Se aceptaría que determinados derechos sociales fuesen obligatorios y que la empresa capitalista se “constitucionalizase” —despido caro, trabajo estable, reconocimiento de los sindicatos, derecho de negociación— a cambio de que se afirmase sin discusión el poder férreo de los capitalistas sobre la misma.

Había que conseguir derrotar en la plebe sus esperanzas, su deseo de libertad y su exigencia de derechos políticos, ofreciéndole a cambio

derechos sociales y ciertos niveles de consumo. Y para ello había que liquidar el movimiento democrático antifascista. Sobraba un movimiento que impulsaba a las masas a la deliberación y a la acción política. La participación de los de abajo en política, en el futuro, debía limitarse a la elección de representantes políticos profesionales cada cierto tiempo.

Cada uno de los bandos puso bajo control a los partidos afines (socialdemocracia y democracia cristiana, y Partidos comunistas, respectivamente) y se procedió a la liquidación del movimiento unitario democrático surgido frente al fascismo.

Los regímenes políticos clásicos del siglo XIX se habían dividido en monarquías constitucionales y regímenes parlamentarios. En las monarquías constitucionales, los parlamentos eran meramente consultivos, los gobiernos sólo respondían ante el monarca, y, en consecuencia, los reyes eran los verdaderos autócratas –Restauración española, Prusia...-. En los regímenes liberales parlamentarios –repúblicas o monarquías– el parlamento era un verdadero órgano de soberanía que podía decidir y legislar sobre todas las cuestiones, y del que, en consecuencia, dependía el gobierno. Pero la nueva generación de constituciones de la segunda mitad del siglo XX, surgidas como resultado de la derrota del movimiento democrático antifascista y del consiguiente secuestro de la soberanía, impusieron drásticos recortes a la capacidad de decisión soberana de los nuevos parlamentos. La economía, una vez constitucionalizada, fue puesta por las constituciones a buen recaudo, de forma que los parlamentos no pudieran decidir sobre cambios de régimen social de producción, etc., mientras que los poderes ejecutivos eran fortalecidos por la ley y convertían a las cámaras de representación en órganos de ratificación de sus decisiones, controlados por las burocracias partidarias. Así, si bien los reyes de las monarquías quedaron restringidos en sus poderes, al igual que los presidentes de las repúblicas, los nuevos parlamentos perdieron soberanía, al punto de que la vida parlamentaria de esos regímenes languideció y casi desapareció: dejó de haber “grandes oradores”. El resultado fue un híbrido político entre los regímenes liberales constitucionales y los regímenes liberales parlamentarios clásicos, con sufragio universal.

Precisamente todo este nuevo estado de cosas da razón de la “incomprensible” o “maníaca” persecución emprendida en todas partes contra los cuadros más comprometidos, los hombres y mujeres más honestos y valientes, del movimiento democrático antifascista, tanto en los países del este como en los países capitalistas. Pensemos como ejemplo en la suerte corrida por los brigadistas españoles, desterrados en el interior de sus propios países, perseguidos, encarcelados o asesinados; siempre molestos y sospechosos.

Los críticos más sensibles y agudos de la evolución histórica europea, nunca olvidarían que, precisamente, lo que quedaba de cultura democrática popular, en los años de plomo de la posguerra, era herencia del antifascismo, no fruto de las nuevas experiencias desarrolladas por los grandes partidos de masas. Por ello, su desazón fue en aumento hasta hacerse casi desesperación, durante los años sesenta, al comprender que se quebraba la continuidad cultural. Recordemos, como ejemplo, la angustia de Pier Paolo Pasolini al registrar el agotamiento de la vieja cultura de la resistencia ante la evolución sufrida por la sociedad europea como consecuencia de los cambios introducidos por el capitalismo.

Por supuesto, el Pacto del 45 caducó a fines de los años 70 y fue liquidado definitivamente tras la desaparición de la URSS.

La crisis de los años setenta tuvo dos causas: la crisis del capitalismo, que ha agotado un ciclo histórico, y que se hace patente en 1973, y la oleada de luchas antifordistas que atraviesa el mundo capitalista industrializado entre 1965 y 1970.

El gran capital, bajo la hegemonía de la plutocracia de las finanzas en este caso, volvió a lanzar abiertamente la lucha de clases logrando desorganizar el sujeto social popular que había plantado cara durante el periodo 65-70, mientras las fuerzas políticas mayoritarias de la izquierda, que habían sentido el anterior movimiento como una fuerza descontrolada y peligrosa, ni por asomo se planteaban la reorganización de un nuevo sujeto social activo.

Y todo esto explica la situación en la que nos encontramos: las características del proyecto económico político emergente que la plutocra-

cia europea quiere imponer en Europa, tratando de hacerlo pasar por herencia de una tradición, y también los comportamientos y actitudes de las diversas fuerzas políticas institucionales europeas ante el mismo.

En cuanto a lo primero. El proyecto europeo que se nos presenta es el heredero directo del acuerdo entre fuerzas capitalistas fraguado en la inmediata posguerra para imponer el nuevo orden económico decidido para la Europa capitalista: el mercado común europeo.

En la actual situación mundial el capitalismo europeo necesita dotarse de una cobertura política, y ahí está la “Constitución “ europea. Pero el nuevo poder político europeo que se configura aleja aún más la posibilidad de intervención de la ciudadanía europea en la política; blinda la economía para librarla de toda interferencia política “plebeya” y, además, el proyecto da por zanjado el tiempo de los acuerdos del “estado de bienestar” y limita los derechos sociales de los ciudadanos. El proyecto, ateniéndose a la doctrina liberal, distingue, en realidad, entre ciudadanos activos, ricos, que podrán imponer su voluntad y controlar el poder, y pasivos o pobres, que no tendrán posibilidad de intervención política.

Respecto a lo segundo. Unas fuerzas políticas de izquierda dóciles al espíritu del consenso durante medio siglo, y temerosas de la organización directa de la ciudadanía para la intervención política, aceptaron sin más, “pero con un sí crítico”, que un comité de notables sin legitimidad alguna, que se denominaba para más INRI “Convención”, y a cuya cabeza se encontraba uno de los políticos europeos más corruptos —llamémosle “el presidente de los diamantes de Bocassa”—, elaborara una constitución para Europa siguiendo a pies juntillas los dictados del gran poder económico capitalista.

Resulta un sarcasmo que los herederos de las políticas derivadas del gran consenso, que derrotaron el movimiento democrático de masas europeo e impidieron la constitución de un orden democrático europeo, construido con la participación directa de la ciudadanía europea traten ahora de apropiarse de la idea de Europa. El proyecto que ellos defienden, el de los intereses plutocráticos de la aristocracia del dine-

ro, no tiene nada que ver con el proyecto que la tradición ilustrada y democrática fraguó bajo la denominación de Europa.

Breve epílogo para España

Nos hemos referido aquí a la liquidación de la cultura democrática antifascista europea tras 1945. En España, por las particulares circunstancias impuestas por una dictadura de las más sanguinarias de la historia, la cultura democrática, antifascista, resistente, pervivió aún durante decenios. Así, el nuevo movimiento antifranquista que surge a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta se inspiró en aquel espíritu y formó varias generaciones de luchadores que entendían la política como actividad directa e inmediata de organización de personas, ejercida con enorme autonomía, por cada activista. La necesidad de derrotar la dictadura imponía el imperativo de la unidad democrática de todas las fuerzas populares: la “política de alianzas” antifascista que dibuja un pueblo, un demos. Pero el espíritu del consenso del 45 se abrió paso también aquí, impuesto por el grupo dirigente del PCE instalado en París. Desde los pactos secretos que permiten la legalización del PCE el Sábado de Gloria, a los acuerdos y pactos posteriores y a la desarticulación del movimiento antifranquista y la reorganización del PCE y del PSUC como partidos cuya nueva estructura organizativa ya no era funcional para impulsar la movilización, sino para la campaña electoral.

Dejemos aparte la conversión repentina de los jóvenes izquierdistas tercermundistas —palabra que entonces designaba una opción política muy radical— que encabezaban el PSOE, y que fueron tocados por la gracia en algún palacio a orillas del Rhin, propiedad de la socialdemocracia alemana, a través de la mediación humana de Willy Brandt.

El resultado del consenso fue la presente monarquía. Un régimen político en el que el gran capital campa por sus respetos, los derechos sociales de los trabajadores —derecho al trabajo, a vivienda digna, etc.— son conculcados como en ninguna otra parte dentro de la antigua Europa occidental, y al que la corrupción recorre de arriba abajo. Recordemos los nombres de Colón de Carvajal, personalmente relacionado

con las más altas instancias del poder político, de De la Rosa, de Mariano Rubio, de los Albertos, de Mario Conde; pero recordemos también el caso de la Marconi, fábrica de televisores comprada por ciento cincuenta millones de pesetas y revendida a las pocas semanas por seiscientos, y que es uno de los tantos casos mediante los que muchos miembros de la izquierda realizaron su particular “acumulación originaria”. Y la cultura del ladrillo: la corrupción a escala masiva, por obra del mundo inmobiliario, que recorre todos los partidos políticos. Un régimen político, uno de cuyos episodios políticos más importantes, el intento de golpe de estado de 1981, si bien depurado a efectos judiciales, sigue sin esclarecerse políticamente.

Como consecuencia de todo ello, las fuerzas políticas surgidas del antiguo movimiento obrero antifranquista han acabado convertidas en la leal ala izquierda del régimen de su majestad, tan temerosas de Dios como de la movilización ciudadana, como se pudo registrar fehacientemente, una vez más, en las declaraciones públicas de todos los dirigentes políticos de la izquierda institucional, aterrados por la movilización ciudadana “incontrolada” y “antidemocrática” de los días 12 y 13 de marzo.

El fantasma aparece de nuevo

Sin embargo, tras la abierta declaración de la lucha de clases por parte de la plutocracia, y como consecuencia de la ferocidad de la misma, nuevamente un fantasma recorre Europa y el mundo entero. Tanto en España como en toda Europa comienza a surgir y organizarse un nuevo movimiento cívico político, que reclama libertad y ciudadanía; que denuncia el secuestro de la política cometido por la plutocracia y los políticos profesionales, y condena la delegación de los derechos políticos en representantes; que organiza y crea espacios públicos de deliberación política que posibiliten el debate y la acción; que reclama el protagonismo de la política, es decir, en una palabra, la democracia. Y que recoge la bandera del cosmopolitismo, del internacionalismo, y hace posible una verdadera alternativa política para nuestro continente: el verdadero proyecto de Europa. Nuevamente apunta un proyecto

aún naciente, aún en mantillas, pero que podría agrupar a las ocho décimas partes de la sociedad actual; hoy nuevamente, como en la época del Manifiesto Comunista, el proletariado pugna por constituirse en demos: por conquistar la democracia■

